



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)  
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721  
umbrete@dipusevilla.es

## **“CARRERA NOCTURNA SAN BARTOLOMÉ” 2 DE AGOSTO DE 2024**

El Alcalde del Ayuntamiento de Umbrete José Llorente Prieto, y en su nombre el Concejal Juan Carlos Dorado Prieto agradecen a todos los corredores de la Carrera Nocturna San Bartolomé 2024 su participación en ésta y en futuras ediciones de la misma. Por su ubicación queremos que con el paso del tiempo se convierta en una prueba atlética referente en toda la comarca del Aljarafe.

### **REGLAMENTO DE LA PRUEBA**

El Ayuntamiento de Umbrete, a través de la Delegación de Deportes organiza la Carrera Nocturna San Bartolomé el próximo 2 de agosto de 2024, pudiendo participar cualquier persona a partir de los 18 años (año 2006 en adelante) y acepte la presente normativa, previa inscripción de 5,00 euros para todas las categorías.

#### **- CATEGORÍAS**

- **Junior** masculino y femenino **2008-2007**
- **Sénior** masculino y femenino **2006-1989**
- **Veteranos A** masculino y femenino **1988-1977**
- **Veteranos B** masculino y femenino **1976 en adelante.**

#### **- HORARIO y RECORRIDO**

La salida de la prueba se realizará desde la Plaza del Arzobispo a las 22:00 horas. Recorrerá las calles del municipio con una distancia aproximada de 5 kilómetros a solo una vuelta, totalmente asfaltada y con alguna zona de adoquines.

#### **- RECOGIDA DE DORSALES**

La recogida de dorsales se ubicará en el Plaza del Arzobispo (carpa organización) el mismo día de la prueba de 19:30 a 21:30 horas.  
El número de dorsales disponibles es de 250.

#### **- PREMIOS**

- Trofeo a los 3 primeros de la clasificación general masculino y femenino.
- Trofeo a los 3 primeros de cada categoría y sexo.
- Trofeo a los 3 primeros de cada categoría y sexo locales.
- Trofeo al corredor y corredora más veterano/a.
- Todos los corredores que finalicen la prueba obtendrán camiseta conmemorativa, así como bolsa del corredor.
- Todos los corredores que consigan premio tendrán que demostrar su identidad o residencia, en el caso de los locales, mediante el DNI, pasaporte o carné de conducir si se les requiere por la organización.

#### **- INSCRIPCIONES**

La inscripción se realizará a través de la página [www.tecnocrono.com](http://www.tecnocrono.com) hasta el día 31 julio a las 20:00 horas o agotar dorsales disponibles.



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)  
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721  
umbrete@dipusevilla.es

- **NORMATIVA**

- Queda totalmente prohibida la inscripción de un corredor en una categoría distinta a la suya.
- No podrá entrar en el circuito, no participará, aquel atleta que no esté debidamente inscrito.
- Los atletas que no terminen el recorrido serán descalificados y así mismo los que no atiendan las indicaciones de la Organización.
- El tiempo para concluir los 5km del recorrido será de 40 minutos.
- Los corredores estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado para la prueba tal y como marca la normativa correspondiente,
- La Organización no se hará responsable por los daños derivados de imprudencias por parte los corredores. Igualmente, el atleta deberá declarar estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba.
- El hecho de inscribirse a la “Carrera Nocturna San Bartolomé 2024” supone la aceptación plena de estas normas.
- Los premios no son acumulables.

- **SERVICIOS**

- Policía Local
- Cronometraje con chip
- Seguro de accidentes
- Ambulancia
- Vehículo de apoyo
- Parking gratuito (Recinto ferial)